

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA
**Convocatoria de subvenciones a «proyectos de I+D+i» universidades
y entidades públicas de investigación (BOJA n.º239, de 15 de
diciembre de 2021)**

Organismo/Universidad	Universidad de Córdoba
Persona investigadora principal	David Jesús Moscoso Sánchez
Denominación del proyecto	Análisis de los recursos patrimoniales y turísticos vinculados al senderismo, el cicloturismo y la recreación en Andalucía. Claves para su ordenación y promoción social y económica
Modalidad del proyecto	Proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad

1. Resumen y duración de la propuesta.

El objetivo de la investigación es estudiar la función que ejerce el **patrimonio viario en la economía y la cultura del medio rural**, analizando sus potencialidades como **factor de desarrollo rural, diversificación económica, cohesión socio-territorial y lucha contra la despoblación**, así como los conflictos derivados de sus diversos usos por la ausencia de un modelo de gobernanza en torno a estas infraestructuras tradicionales.

La **investigación** es de carácter multidisciplinar y aborda el objeto desde una triple vertiente: **geográfica, jurídica y sociológica**. En primer lugar, analiza la situación normativa (leyes, decretos, programas, planes y medidas) relacionada con estas infraestructuras rurales y sus diversos usos tradicionales, turísticos, deportivos y ambientales, suministrando claves de futuro de utilidad pública para mejorar su gobernanza; trata de conocer la opinión y valoración de diversos agentes sociales, políticos y económicos, que permitan determinar su incidencia económica, efectos sociales y servicios ecosistémicos, derivados de este patrimonio; y, por último, aspira a realizar un catálogo del patrimonio público viario, determinando su origen, tipología y estado, a partir de fuentes autorizadas. Además, pretende ofrecer una visión contrastada de casos de este objeto en otros territorios nacionales y países europeos.

La finalidad de la investigación es proporcionar conocimientos para que la administración y los actores políticos puedan ordenar y aprovechar adecuadamente el patrimonio viario en sus diversos usos. En este sentido, proveerá los siguientes resultados: un informe técnico sobre la situación de ordenación, estado de conservación, características y potencialidades sociales, económicas y ambientales, del patrimonio viario rural en Andalucía; una detallada descripción cartográfica de dicha infraestructura, para uso de la administración autonómica, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos; un informe de carácter normativo que pueda resultar de utilidad pública para la mejora de la gobernanza de este patrimonio; un documento de recomendaciones y propuestas dirigidas al diseño, planificación y promoción de una estrategia de turismo de senderismo, cicloturismo y recreación en el patrimonio viario rural de Andalucía, como segmento turístico específico; y, por último, un informe académico sobre la gobernanza de los recursos patrimoniales y la convivencia de usos tradicionales y modernos.

La duración de la investigación será de **3 años**.

2. Antecedentes del proyecto.

El presente proyecto es fruto de una línea de investigación desarrollada en los últimos años en el seno del presente equipo multidisciplinar —compuesto por doctores en ciencias del deporte, estadísticos, geógrafos, ingenieros, juristas y sociólogos— adscritos a diferentes Universidades públicas y privadas y centros de investigación científica. Desde entonces, hemos ido madurando dicha línea mediante la presentación de propuestas a convocatorias competitivas de investigación. Entre ellas, fue seleccionada la presentada en





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

2019 a la **IX Convocatoria de Proyectos de Investigación** de la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (CENTRA), con el título “Recuperación y puesta en valor de caminos rurales y senderos, fuentes de desarrollo rural y lucha contra la despoblación en Andalucía” (PYR019/20), obteniendo una calificación en la AEI de 76,25 puntos sobre 100 y una financiación de 26.000 € (el límite subvencionable era 30.000 €). También las presentadas en 2019 y 2020 consecutivamente a la **Convocatoria de ayudas para «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte»** del Consejo Superior de Deportes (CSD), del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España, tituladas “Senderismo como factor de desarrollo en el medio rural” (01/UPR/19) —7,35 puntos sobre 10— y “Cambios en el modelo senderista en tiempos del COVID” (01/UPR/21) —6 puntos sobre 10—, obteniendo 16.000 € de financiación entre ambas convocatorias. Por último, en la **Convocatoria de Proyectos de I+D+i Retos Investigación** del Ministerio de Ciencia e Innovación del año 2020 presentamos un proyecto titulado “El patrimonio viario como herramienta de desarrollo rural, lucha contra la despoblación y sostenibilidad del medio natural”, si bien en este caso no obtuvimos financiación, al haber alcanzado 69 puntos sobre 100 y, por tanto, no llegar a los 70 puntos necesarios para recibir financiación.

El proyecto que aquí se presenta requiere de continuidad y, por tanto, mayor financiación para poder avanzar en el conocimiento que pretende proporcionar. Además, en este recorrido hemos expuesto al ámbito académico nuestro trabajo, con comunicaciones y ponencias a distintos congresos nacionales e internacionales, y también publicado algunos trabajos de referencia, que conjuntamente con las propias evaluaciones de la comisión evaluadora, nos han servido para desarrollar de una manera más sólida la actual propuesta. Merecen destacarse los siguientes trabajos publicados: “Historic public paths in rural areas: Engine of development and origin of new conflicts”, en *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development* (2022, JCR/Q1); “Contact with nature as essential to the human experience. Reflections on pandemic confinement”, *Nature and Culture* (2021, JCR/Q2); “The disappearance of public paths in Spain and its impact on landscape justice”, *Landscape Research* (2020, JCR/Q1); “A critical overhaul of current situation of hiking in Spain”, *De Gruyter* (2020); “Hiking paths and intangible heritage: a quest for cultural roots. Cases in the province of Castellón, Spain”, *Sport in Society* (2019, JCR/Q1); “Outdoor sports and active tourism company management in Cordoba (southern Spain)”, *Plos One* (2020, JCR/Q1); “Starting to enjoy nature in Mediterranean mountains: Crowding perception and satisfaction”, *Tourism Management Perspectives* (2018, JCR/Q1); y “Recommendation system to determine suitable and viable hiking routes: a prototype application in Sierra de las Nieves Nature Reserve (southern Spain)”, *Journal of Geographical Systems* (2018, JCR/Q1).

Aproximación al objeto de estudio desde una perspectiva social, económica y ambiental

El patrimonio viario rural de Andalucía lo representan las vías pecuarias, las pistas forestales, los caminos rurales, los senderos deportivos y turísticos, las rutas culturales, los itinerarios naturales en espacios protegidos y las vías verdes. También las edificaciones e infraestructuras facilitadoras y complementarias (descansaderos de ganado, centros de interpretación, miradores naturales, áreas recreativas, casillas de peones camineros, etc.). Dicho patrimonio es parte integrante del dominio público viario que no sólo cumple funciones de comunicación, sino también culturales y ecológicas (Oteros-Rozas *et al.*, 2013). Estas estructuras verdes —*green infrastructure* (GI)— son en sí mismas una expresión rotunda del acervo cultural y ecológico del medio rural. Actividades tradicionales de gestión de los recursos como la agricultura, la ganadería, el manejo forestal, la trashumancia o la caza, han girado tradicionalmente en torno a ellas (Mastrorardi *et al.*, 2021; Vidal y Castán, 2011; Albera y Lebaudy, 2001).

Dada la relevancia de este patrimonio entre cada vez más sectores de la sociedad, ha adquirido un especial protagonismo en los últimos años en la agenda política. En 2017 el Parlamento de Andalucía aprobó la *Ley 3/2017, de 2 de mayo, de Regulación de los Senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía* y en 2018 tramitó la *Proposición de Ley 10-18/PPL-000011 relativa Caminos Públicos Rurales de Andalucía*, situándose a la vanguardia de otras normas del mismo rango sobre esta materia que se han generado posteriormente en otras comunidades autónomas. Así, el Parlamento Regional de las Islas Baleares aprobaría la *Ley 13/2018, de 28 de diciembre, de Caminos Públicos y Rutas Senderistas de Mallorca y Menorca* y el Parlamento Regional de Murcia daría su visto bueno a la *Ley 2/2019, de 1 de marzo, de los Senderos Señalizados de la Región de Murcia*. Además de la anterior legislación, en España existen normas que tratan de recuperar, proteger y ordenar este patrimonio viario característico del medio rural, mediante transferencia a las comunidades autónomas, entre las que destaca la *Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias*, o bien a los ayuntamientos, sobresaliendo la *Ley 7/1985, de 2 de abril, de base de las Bases de Régimen Local*, cuyos desarrollos autonómicos contemplan disposiciones referentes a competencias en materia de uso público de los caminos, vías pecuarias y/o vías verdes.



Esta reciente e intensa actividad legislativa revela la importancia del patrimonio viario rural en nuestros días, ya que a los usos tradicionales se unen nuevas demandas, como la deportiva, turística y recreativa entre la población urbana —más aún tras la crisis epidemiológica de la COVID, con la que este tipo de actividades se ha incrementado de forma significativa. Los estudios realizados demuestran que estos nuevos usos, en constante expansión, pueden ofrecer por sí mismos —si se encuentran adecuadamente regulados y gestionados— un recurso valioso para sostener una economía rural viva, favoreciendo la oportunidad de contribuir a la fijación de la población al territorio, la diversificación de la actividad económica, la dinamización de la sociedad rural y la conservación del paisaje tradicional.

En este sentido, Andalucía cuenta con un extraordinario potencial multiplicador del valor añadido de los nuevos usos en sus espacios naturales y áreas rurales. Dispone actualmente de 11.700 kilómetros de senderos deportivos y turísticos señalizados y homologados en el medio natural. Además, la región alberga más de 500 kilómetros de vías verdes registradas en el inventario del Ministerio de Fomento y 8.000 kilómetros de vías pecuarias deslindadas —podrían llegar a ser muchos más, pues el inventario histórico asciende a 31.000 kilómetros. Igualmente, por Andalucía discurren 1.116 kilómetros señalizados de Camino de Santiago y 23.000 kilómetros de caminos forestales catalogados por la administración autonómica. La enorme red de caminos rurales públicos de Andalucía —en su mayoría, de titularidad municipal—, que según nuestras estimaciones alcanzan los 93.400 kilómetros, también se encuentran pendientes de sumarse a los magníficos activos turísticos y deportivos de esta región. Ciertamente, la situación de inseguridad y estado de abandono en que se presenta una parte de este patrimonio viario han de estar sometidos a normas y planes viarios que velen por el interés general y su aprovechamiento público (Trujillo, 2016). En efecto, con esta riqueza patrimonial y una gestión eficiente y coordinada de dichos recursos, Andalucía puede potenciar el aprovechamiento de dicho patrimonio.

A este respecto, en este momento existen en España más de 7,5 millones de personas que practican senderismo de forma habitual (CSD, 2021), 16 millones de visitantes anuales a espacios naturales protegidos (Junta de Andalucía, 2021) y casi 12 millones de pernoctaciones en alojamientos rurales (INE, 2021), entre los que el uso y disfrute de los caminos y senderos rurales se ha convertido en una de las principales demandas. Un uso que genera un importante valor en las principales economías de Europa, destacando Reino Unido, donde según la Comisión Europea produce un impacto económico de 6.500 millones de euros al año (MAGRAMA, 2014). Todos estos usos han aumentado tras la crisis de la COVID-19, revelando las fuentes oficiales que 6 de cada 10 personas que realizaron actividad física y deportiva durante la crisis epidemiológica lo hicieron en zonas verdes, áreas periféricas de los núcleos urbanos o por el campo, y 1 millón de ciudadanos practican senderismo en este momento en Andalucía (CSD, 2021).

En este sentido, se debe valorar la oportunidad que suponen los 100 millones de usuarios de estos viales (turistas, senderistas, ciclistas, peregrinos, etc.) que se estima actualmente en Europa, para la generación de empleo de calidad y la dinamización económica del entorno rural; no sólo como oferta complementaria y redistributiva del turismo —al ser éste un sector estratégico en España—, sino como una iniciativa que encaja en la actual agenda de “economía verde” de la Comisión Europea (Vidal, 2020; Vidal y Sánchez, 2019; Moscoso y Nasarre, 2019; Vías *et al.*, 2018), así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en especial los siguientes objetivos: Objetivo 1. Lucha contra la Pobreza; Objetivo 3. Garantizar la Vida Sostenible y el Bienestar; Objetivo 5. Igualdad de Género; Objetivo 8. Crecimiento Sostenido, Inclusivo y Sostenible; Objetivo 10. Reducir la Desigualdad entre países y dentro de ellos; Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; el Objetivo 13. Acción por el Clima; y Objetivo 16. Vida de Ecosistemas Terrestres.

Desde este punto de vista, la recuperación, puesta en valor y promoción de uso de este patrimonio también puede representar una oportunidad para hacer frente al gran problema que supone a los desequilibrios económicos y sociales y la despoblación en el medio rural (que en Andalucía representa el 64% del territorio, 524 municipios y el 24% de la población, y que incluye un 30% —2,8 millones de hectáreas— de superficie natural protegida). El medio rural necesita ser mantenido y cuidado, a través de estrategias, propuestas y medidas, que garanticen la preservación de los recursos facilitadores de sus diversos usos tradicionales y modernos. Desde ese punto de vista, la recuperación del patrimonio viario puede suponer un elemento de impulso ante la necesaria vertebración territorial, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, del medio rural andaluz.

Revisión de la literatura

Entre los agentes sociales e institucionales vinculados al ámbito agrario, medioambiental e, incluso, patrimonial, en los últimos años se ha venido impulsando de forma cada vez más recurrente la reflexión y análisis del patrimonio viario rural. Así se constata en publicaciones de divulgación como el *Anuario de*





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

Agricultura Familiar en España de 2016 —editado por la Fundación de Estudios Rurales de la Unión de Pequeños Agricultores—, en el que se recogen varias contribuciones sobre el papel de los senderos deportivos y los caminos públicos en el desarrollo rural. También en la conocida revista del Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España, *Ambienta*, con un número monográfico (número 120, publicado en 2017) sobre vías pecuarias, en el que se incorporan algunos de los debates de actualidad que aquí recogemos sobre recuperación de actividades tradicionales en el medio agrario hasta los conflictos de titularidad de los caminos públicos. E incluso la *Revista de Patrimonio Histórico* de la Junta de Andalucía publicaba un número especial (2019, número 98) en el que diversos autores participan con contribuciones de interés sobre los caminos públicos, los senderos, las vías verdes y otros patrimonios comunales.

En el ámbito estrictamente académico constatamos la existencia de un repertorio emergente y diverso de investigaciones realizadas en esta última década que estudian desde un punto de vista agrario y ambiental específicamente el papel de las vías pecuarias (Oteros-Rozas, 2013), los nuevos usos sociales de las vías verdes (Luque, 2011), el impacto económico y social de los senderos deportivos (Sánchez, 2014, FEDME, 2012), e incluso el impacto del Camino de Santiago (Morales, 2017) y las rutas culturales en el medio rural y su implicación en el desarrollo económico y social (Monzón, 2017; Ruiz-Jaramillo *et al.*, 2021). Alguna de estas investigaciones se ha realizado desde el ámbito de la geografía, para tratar de identificar y poner en valor todo ese patrimonio viario del medio rural al servicio de nuevas actividades turísticas (Luque-Gil, 2003). Otras investigaciones han ido más allá, aprovechando la emergente difusión de esos nuevos usos sociales (en particular, el deportivo) de las infraestructuras naturales para analizar en profundidad el proceso de reestructuración rural (MoscOSO-Sánchez, 2010). Y otras investigaciones se ciñen al estudio de los problemas de recuperación, puesta en valor y vigilancia de los caminos públicos (Campillo, 2001).

Así, por ejemplo, la investigación de Oteros-Rozas (2013) explora el papel de las prácticas agrarias tradicionales en la generación de servicios de los ecosistemas y sus implicaciones para la sostenibilidad y resiliencia de los agroecosistemas de la cuenca mediterránea. Los estudios de Oteros-Rozas (2019), Vidal (2011) y Vidal y Castán (2011), llaman la atención sobre el modo como la trashumancia ha demostrado ser en el pasado una estrategia adaptativa en sí misma (basada en la movilidad) y un reservorio de conocimiento ecológico tradicional valioso con vistas a la adaptación al cambio global.

En lo que concierne a la investigación de Luque-Valle (2011), éste realizó un estudio centrado en los hábitos, comportamientos y actitudes, de los usuarios de las vías verdes en Andalucía. En sus resultados, merece reseñarse que la mayor parte de los usuarios de esta infraestructura la constituye la población local, 8 de cada 10. Según el autor, la propia vía verde y sus equipamientos anexos (áreas de descanso, centros de visitantes, museos, áreas de juegos infantiles y de mantenimiento físico, pistas deportivas, miradores, etc...) proporcionan un especial atractivo para la práctica de actividades deportivas, turísticas y educativas y, por supuesto, a la salud. Actividades todas ellas de las que se beneficia la población rural, al encontrarse estas vías próximas a sus pueblos y también a entornos naturales de gran valor paisajístico. Junto a las citadas actividades, los usuarios las utilizan como lugares de esparcimiento, paseo y convivencia. Con lo cual, a través de esta investigación se comprueba que infraestructuras tradicionales como ésta se han convertido también en un eje vertebrador de dinamismo social, ofreciendo beneficios sociales y, en consecuencia, mejorando las condiciones de vida de la población rural.

De forma complementaria, la investigación de Luque-Gil (2003) ayudó a diseñar una propuesta metodológica desde la perspectiva de la geografía —sobre la base de técnicas de evaluación multicriterio— para la planificación de actividades turístico-deportivas en el espacio rural y, en particular, en los espacios naturales protegidos de Andalucía. El propósito de su trabajo comenzaba por proporcionar claves para la puesta en valor de estas infraestructuras naturales, tales como caminos y senderos, para uso turístico y recreativo, con criterios de desarrollo sostenible. En su desarrollo metodológico, la investigadora proponía los criterios de restricción, adaptabilidad e impacto, así como sus correspondientes factores y variables, para un total de 12 actividades turístico-deportivas integrantes del llamado “turismo activo”, especialmente el senderismo, la bicicleta de montaña y la equitación.

A colación, la investigación de Monzón (2017) demuestra que la recuperación y valorización de los caminos tradicionales puede ser una alternativa razonable como vehículo dinamizador del desarrollo local, y que, para ello, es necesario emprender procesos de rescate, conservación y mantenimiento realizados con criterio técnico, en los que, asimismo, es fundamental que se produzca la implicación de las comunidades del entorno. A lo largo de su investigación, este autor reveló la falta de un criterio único a la hora de intervenir en el patrimonio de los caminos tradicionales en las Islas Canarias. Con este trabajo, aportó una propuesta metodológica de intervención en los caminos tradicionales que pudiera emplearse como referencia para su puesta en valor.

En lo que atañe al estudio sobre el impacto económico y social de los senderos señalizados en el desarrollo rural sostenible, el estudio de Nasarre (2012) se centró en escudriñar los factores que impulsan





los procesos de desarrollo de las poblaciones que atraviesan los senderos señalizados. El desarrollo de esta investigación puso de relevancia que un buen planteamiento del proceso de impulso de redes de senderos tiene múltiples efectos. En primer lugar, recupera el patrimonio viario tradicional, así como el patrimonio rural asociado a él, articulando los atractivos del entorno, y apoya las iniciativas de protección en todos los campos generando sinergias con la red de senderos. En segundo lugar, facilita una nueva actividad económica en el medio rural, creando una oferta complementaria que puede ayudar al desarrollo del sector servicios, al estimular la actividad turística mediante una oferta desestacionalizada e innovadora que se basa en la revalorización de lo autóctono. En tercer lugar, potencia un modelo de desarrollo que puede ser sostenible en tanto se encuentre adecuadamente regulado desde la coordinación entre los gestores y los agentes socioeconómicos del territorio.

Una visión sobre las dinámicas sociales de la llamada reestructuración rural la proporciona la investigación de Moscoso-Sánchez (2010), que se basa en la difusión de estos nuevos usos en torno a las infraestructuras naturales y tradicionales del medio rural. Analiza cómo con los nuevos usos de este patrimonio ha ido configurándose un nuevo marco de relaciones sociales en el medio rural que ha alterado los roles y las jerarquías de valores con los que los individuos y grupos sociales establecían hasta entonces un orden con el que explicaban y regulaban las dinámicas sociales. Ello ha producido un escenario de conflictividad, que exige proporcionar claves para una adecuada articulación colectiva en este medio. Un modelo de articulación de intereses o gobernanza que ya no pone en la arena del pacto social a grandes, medianos y pequeños agricultores, y campesinos, sino a población rural y población urbana, deportistas, ecologistas, cazadores, agricultores, gestores ambientales y empresarios del sector turístico.

Por último, a colación del trabajo anterior, la investigación de Campillo (2001) analiza en profundidad los conflictos que se generan en torno al patrimonio viario público en el medio rural. Debido al progresivo abandono del medio rural español desde los años cincuenta, en nuestro país y, por ende, en Andalucía, se ha experimentado cómo la conjugación del abandono de la actividad agraria en numerosos territorios y la concentración de tierras entre grandes propietarios han conducido al abandono o desatención de su patrimonio viario, produciéndose situaciones de difícil comprensión en torno al mismo. Los problemas de gobernanza del patrimonio público viario representan un ejemplo claro de la necesidad de abordar la gestión de los recursos patrimoniales del medio rural (Campillo, 2011). Actualmente, el mapa de conflictos sociales que se dibuja en el medio rural ya no es como en otros tiempos. Hoy los conflictos emergen entre un conjunto de grupos de interés y agentes sociales y económicos que se disputan otros referentes simbólicos y materiales en torno a los recursos naturales del medio rural. En el caso del patrimonio viario del medio rural, la disputa gira sobre dos concepciones simbólicas con importantes cargas materiales: una de carácter privativa frente a otra concepción pública sobre su acceso y usos. Una nueva conflictividad que urge a la realización de estudios de carácter multidisciplinares, capaces de proporcionar claves sobre una mejor gestión de estos recursos mediante un modelo de gobernanza apropiado (Torre *et al.*, 2020).

Bibliografía

- Camarero, L. (2017) “Por los senderos de la despoblación rural. Notas desde la diversidad social”. *Documentación Social*, 185, pp. 19-36.
- Campillo, X. y López-Monné, R. (2017). *El libro de los caminos*. Arola Editors, Tarragona.
- Campillo, X. (2013) “El dictamen pericial de caminos y servidumbres de paso”. *La Ley*. Especial Cuadernos de Probática y Derecho Probatario, núm. 10. [Disponible en www.academia.edu]. –
- Campillo, X. (2011) “La determinación de la propiedad de los caminos: entre la geografía y el derecho.” En defensa del camins públics. Els drets de les entitats locals i ciutadanes. Consell de Mallorca.
- Campillo, X. (2001). *La gestión de la red de caminos en zonas de montaña*. [Tesis doctoral defendida el 19/09/2001 en la Universidad Autónoma de Barcelona].
- Luque, P. (2011). *Análisis del modelo de uso-visita de los deportistas-turistas de las vías verdes andaluzas* [Tesis Doctoral]. Granada: Universidad de Granada.
- Luque Gil, A. M. (2003). “La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza”. *Cuadernos De Turismo*, (12), 131-150.
- MAGRAMA (2014). *Impacto económico y social del programa de caminos naturales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Monzón, Felipe (2017). *Las redes camineras tradicionales como factor de desarrollo local. Propuesta metodológica de intervención en torno a la recuperación del Camino Viejo de Candelaria en la Isla de Tenerife*. [Tesis Doctoral]. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Morales, X. (2017). *Las rutas turísticas culturales como factor para el desarrollo de las áreas rurales. Análisis comparado del Camino de Santiago en Galicia (España) y el Sistema Vial Andino en Ecuador* [Tesis Doctoral]. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

- Moscoso, D. (2003). *La montaña y el hombre en los albores del siglo XXI*. Huesca: Editorial Barrabés.
- Moscoso, D. (2010). *Deporte, territorio y desarrollo rural en Andalucía*. Madrid: Ministerio de Agricultura y del Medio Rural y Marino.
- Moscoso, D. (2011). “Los disputados sentidos del lugar: El deporte en la configuración del espacio rural”. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 22, pp.43-66.
- Moscoso, D. y Moyano, E. (2006). *Deporte y desarrollo rural*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Moscoso, D. y Nasarre, J. M^a. (2019). “Caminos y senderos, fuentes de desarrollo y lucha contra la despoblación rural en Andalucía”. *Revista de Patrimonio Histórico*, 98, pp.16-19.
- Nasarre, J. M^a. (2012). *Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Nasarre, J. M^a. (2016). *Senderismo. 100 hitos normativos y para pensar*. Madrid: Editorial Desnivel.
- Nasarre, J. M^a. (2016). “Actividades en la naturaleza y desarrollo rural”. En E. Moyano (coord.), *Agricultura Familiar en España 2016*, 157-163.
- Oteros-Rozas, E. (2013). *Análisis de una práctica tradicional en la cuenca en la cuenca mediterránea desde una perspectiva socio-ecológica: la trashumancia en la Cañada Real Conquense*. [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Oteros-Rozas, E., Ravera, F. y García-Llorente, M. (2019). “How Does Agroecology Contribute to the Transitions towards Social-Ecological Sustainability?” *Sustainability*, 11 (16), 4372
- Oteros-Rozas, E. et al. (2019a). “Biocultural approaches to pollinator conservation”. *Nature Sustainability* (2), pp. 214–222.
- Sánchez, V. (2014). *El fenómeno senderista en España. Análisis por un panel de expertos*. [Tesis Doctoral]. Valencia: Universidad de Valencia.
- Torre, M., Ghislanzoni, M. y Trujillo, M. (2020). “The disappearance of public paths in Spain and its impact on landscape justice”. *Landscape Research*, 45(5), 615-625.
- Trujillo, M. (2019). “A Desalambrar los caminos públicos para luchar contra la despoblación”. *Revista de Patrimonio Histórico*, 98, 196-209.
- Trujillo, M. (2016). “Situación de las vías pecuarias y los caminos públicos y su defensa ciudadana”. En Moyano, E. (Edi), *Agricultura Familiar en España 2016*. pp. 164-170. Fundación de Estudios Rurales, Madrid.
- Trujillo, M. (2016). “Situación de las vías pecuarias y los caminos públicos y su defensa ciudadana”. En Moyano, E. (coord.), *Agricultura Familiar en España*, pp.164-170.
- Trujillo, M. (2019). “A Desalambrar los caminos públicos para luchar contra la despoblación”. *Revista de Patrimonio Cultural*, 98, pp.196-209.
- Vidal, P. (2020). *Hiking in european mountains. Trends and horizons*. De Gruyter Studies in Tourism, 3.
- Vidal, P. (2009). “Los estudios y la investigación sobre etnografía pastoril: estado de la cuestión”. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 8, 9-24.
- Vidal, P. y Sánchez, V. (2019). “Hiking paths and intangible heritage: a quest for cultural roots. Cases in the province of Castellón, Spain”, *Sport in Society*, 22, pp.2065-2076.
- Vidal, P. y Castán, (2011). *Trashumancia en el Mediterráneo*. Zaragoza: CEDDAR.

Marco de hipótesis

En nuestra opinión, y a la luz de nuestros trabajos precedentes, el patrimonio viario en el medio rural constituye un factor de desarrollo rural, diversificación económica, cohesión socioterritorial, fijación de la población al territorio y sostenibilidad ambiental. Funcionalidades que se sustentan en la experiencia histórica y las nuevas oportunidades que ofrecen estas infraestructuras, a saber:

- El patrimonio viario garantiza el **mantenimiento de las actividades tradicionales**, vinculadas a la explotación agraria, ganadera y forestal, entre pequeños y medianos agricultores, ganaderos y silvicultores, que cada vez encuentran más dificultades para el acceso a la explotación de los recursos naturales, por la progresiva concentración de tierras y la matorralización y pérdida de caminos por abandono.
- También favorece la **expansión de una “economía verde”** vinculada al mantenimiento de este patrimonio a muchos niveles. a) La reconversión del cuerpo profesional de agentes medioambientales en las tareas de vigilancia o custodia de este patrimonio; b) La empleabilidad entre las figuras profesionales deportivas relacionadas con las actividades en la naturaleza; c) La contratación pública de población y empresas locales de construcción para tareas de recuperación, mantenimiento y puesta en valor de ese





patrimonio; d) El potencial de mejora de explotación de recursos naturales en fincas públicas, como la recogida de corcho o piñones, producción de miel, desbroce, pastoreo y limpieza de montes; f) Igualmente, repercute en la intensificación de una oferta ordenada y sostenible de actividad turística vinculada a las actividades deportivas, ambientales y culturales.

- En relación al **impacto de la empleabilidad desde la perspectiva de género**, la recuperación y puesta en valor del patrimonio viario puede contribuir a ampliar la oferta de servicios relacionados con sectores en los que suelen trabajar las mujeres con capacitación profesional en el medio rural (como la gestión de la hostelería y la restauración), e incluso promover ofertas de formación relacionadas con oficios tradicionales que están desapareciendo, vinculados a la artesanía y la gastronomía. Pero también puede propiciar que las mujeres desarrollen actividades más allá de las tradicionalmente feminizadas. Así, los resultados de investigaciones precedentes (Luque-Gil *et al.*, 2018) apuntan hacia la dimensión empresarial como significativa para la perspectiva de género en torno a este objeto.
- Asimismo, puede ayudar a la **cohesión socioterritorial**, por el aumento de rentas y distribución de las mismas entre la población. La vertebración de un nuevo tejido económico podría servir para reducir las desigualdades económicas existentes en la actualidad entre la renta per cápita de las medianas y grandes ciudades con respecto a las de los pequeños municipios rurales. Algo que tendría un efecto, además, en la mejora de posibles infraestructuras y oferta de servicios en torno a esas nuevas actividades en los pueblos y las áreas rurales.
- El efecto multiplicador de las actividades económicas derivadas de la recuperación, puesta en valor, mantenimiento y vigilancia, y promoción de nuevos usos, de este patrimonio viario, puede motivar a su vez cierta **fijación de la población al territorio**. Estudios precedentes constatan que existe municipios que, tras situarse en la punta de lanza de nuevas actividades económicas vinculadas a la promoción turística y deportiva de este patrimonio, acaban convirtiéndose en receptores de población (Moscoso-Sánchez, 2003; 2010). Existen numerosos lugares de Andalucía donde esto es patente, manteniéndose las economías locales gracias a este patrimonio: es el caso de algunos pueblos de Sierra Nevada y las Alpujarras, las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, la Sierra de Grazalema, la comarca de la Axarquía, la Sierra de las Subbéticas Cordobesas, la Sierra Norte de Sevilla o la Sierra de Aracena.
- Desde el punto de vista ecológico, el patrimonio viario —en especial las vías pecuarias— cumple también importantes **funciones ecológicas que dan lugar a una serie de servicios ecosistémicos**: constituyen un reservorio de biodiversidad, al ser hábitat y guardería para especies, especialmente cuando la matriz adyacente está menos naturalizada; acogen polinizadores que mejoran la productividad de los campos de cultivo de girasol adyacentes, además de ser esenciales en el funcionamiento de los ecosistemas; y cumplen una importante función de conectividad para especies entre manchas de bosques y diferentes ecosistemas en el actual contexto de fragmentación del paisaje. Y de forma particular, el mantenimiento de este patrimonio viario y el desbroce natural del pasto en las llamadas áreas marginales en épocas estivales ayuda a mantener la cubierta natural, representando a su vez una infraestructura privilegiada para **prevenir, retener y controlar incendios**, que sólo en 2019 afectaron a 70.000 hectáreas en España.

3. Objetivos del proyecto.

Los objetivos que se plantea este proyecto de investigación están motivados por un doble propósito: el primero es **mejorar y aumentar el conocimiento de este objeto** mediante las investigaciones realizadas en los últimos años —escasamente financiadas.

- **Objetivo 1.** En primer lugar, seguir testando la opinión y valoración de diversos agentes sociales, políticos y económicos, que permitan estimar la **incidencia económica, efectos sociales y servicios ecosistémicos**, que pueden derivarse de forma directa de la recuperación, puesta en valor, mantenimiento y protección, del patrimonio viario de las áreas rurales.
- **Objetivo 2.** Continuar la **catalogación del patrimonio público viario existente en el medio rural andaluz**, determinando su origen, tipología y estado, a partir de fuentes autorizadas, y detallando en mayor grado las circunstancias del estado de dicho patrimonio dentro de esa cartografía.





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

- **Objetivo 3.** Realizar un **mapeo social de las posiciones de interés material y simbólico que se articulan en torno al valor y los usos del patrimonio viario de las áreas rurales**, determinando los elementos en común y conflicto de acuerdo con los diversos perfiles sociales analizados.
- **Objetivo 4.** Analizar con mayor detalle la **situación normativa** (leyes, decretos, programas, planes y medidas) relacionada con estas infraestructuras rurales, sobre todo las situaciones jurídicas de conflictos locales para conocer con mayor exactitud las peculiaridades de casos y el tratamiento o, de otra forma, las sentencias derivadas de las mismas.

En otro orden de cuestiones, **pretendemos ofrecer nuevos avances en el conocimiento de este reto**, a saber:

- **Objetivo 5.** Realizar un trabajo comparativo de la **situación de ordenación, promoción y comercialización de este patrimonio para fines deportivos, turísticos y recreativos en otras comunidades autónomas españolas y en otros países europeos**, en aras a contrastar dicha situación y las fórmulas adoptadas de gestión pública de este patrimonio, la compatibilidad de usos y las nuevas demandas relacionadas con el senderismo, la bicicleta de montaña y el turismo activo en el medio rural.
- **Objetivo 6.** Testar de forma específica las **oportunidades que la comercialización de los usos deportivos, turísticos y recreativos del patrimonio viario rural ofrece a la mujer rural**.

4. Metodología y plan de trabajo. Tareas a realizar por los componentes del equipo de investigación. Cronograma.

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, la investigación se plantea desde una perspectiva multidisciplinar. En este sentido, quisiéramos poner en valor justamente la idoneidad del equipo de investigación y trabajo para cumplir con este propósito, en cuanto que esa visión multidisciplinar está garantizada por la integración de miembros con formación en antropología, ciencias ambientales, ciencias del deporte, derecho, geografía, ingeniería, sociología y turismo, lo que permite aproximarse al objeto de estudio desde distintos vértices o miradas disciplinarias.

Estudio Normativo

Uno de los pilares de este proyecto consiste en la realización de un estudio de carácter normativo para conocer el estado de las normas, programas y planes viarios vigentes en Andalucía, a fin de determinar el grado de implicación efectiva de la administración estatal, autonómica y municipal, en la gestión y ordenación de los usos del patrimonio viario. Se recurrirá a técnicas propias del derecho comparado y del derecho administrativo, y a fuentes oficiales, destacando las siguientes: boletines oficiales del Estado y de la Junta de Andalucía, otras comunidades autónomas y parlamentos. En algunos casos, también se acudirá a boletines oficiales de diputaciones provinciales y acuerdos plenarios o decretos de corporaciones municipales.

Estudio Sociológico

Un segundo pilar del proyecto lo representa un estudio sociológico de carácter cualitativo, consistente en la realización de grupos de discusión, observación participante y entrevistas semiestructuradas, como técnicas de recogida de información.

En el estudio que actualmente estamos desarrollando para la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (PYR19/20), hemos realizado una veintena de entrevistas semiestructuradas individuales a los siguientes perfiles: representantes de administraciones autonómicas y también de la Estatal, con competencias en materia de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, representantes de corporaciones municipales y diputaciones provinciales con competencias en materia de turismo y caminos, representantes de grupos de desarrollo rural o local, organizaciones profesionales agrarias, cotos de caza y propietarios de tierra, representantes de federaciones deportivas, asociaciones culturales y colectivos ecologistas y empresas de turismo activo.





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

Dicho esto, digamos que hay una parte importante de nuestra población diana (informantes cualificados) que ya han sido consultados para dar respuesta a algunos de los objetivos que aquí se plantean. Sin embargo, dado que se requiere incrementar miradas discursivas para complementar el mapa de actores que dan forma a la emergencia de la práctica del senderismo, el cicloturismo y la recreación como actividad de ocio y turismo, queremos ampliar el trabajo de campo incorporando a otros informantes. Además, hay que tener en cuenta que los objetivos 5 y 6 no pudieron abordarse en otros trabajos precedentes, por lo que requieren ser objeto de estudio en esta investigación.

Con todo, el planteamiento del estudio sociológico se concreta en lo siguiente:

- Realización de grupos de discusión a **usuarios, turistas, deportistas y visitantes urbanos** de este tipo de infraestructuras viarias en el medio rural. Se prevé realizar tres grupos de discusión con distintos perfiles en la zona occidental, oriental y centro de Andalucía.
- Realización de grupo de discusión a **empresarios del sector turístico de Andalucía**, que desarrollan su actividad en el ámbito del senderismo y el cicloturismo, el turismo activo, rural y de naturaleza, a través de empresas de servicios, la comercialización de la oferta turística en Andalucía y, muy especialmente, del turismo de interior. Se prevé la realización de un grupo de discusión.
- Entrevistas semiestructuradas a **informantes cualificados relacionados con los objetivos 5 y 6**. En lo que atañe al primero, recordamos que tiene que ver con las estrategias de puesta en valor, promoción y comercialización del turismo vinculado al senderismo, el cicloturismo y la recreación de naturaleza en el medio rural. Y en lo que concierne al segundo, explora las oportunidades que este segmento genera a la mujer rural. Para ello, tenemos previsto realizar un conjunto de 10 entrevistas individuales en profundidad a los siguientes informantes: expertos en la materia del ámbito universitario en la Aragón, la Comunidad de Valencia y las Islas Canarias; especialistas en Universidades de Italia, Portugal y Reino Unido; responsable de la red de infraestructuras de senderos del Ministerio de Turismo de Suiza; representantes de la administración andaluza en materia de turismo y de desarrollo rural, así como de la red de desarrollo rural de Andalucía.
- **Observación participante** en las zonas a visitar objeto de las estancias breves en Italia, Portugal, Reino Unido y Suiza, así como también en las comunidades autónomas de Aragón, Comunidad de Valencia e Islas Canarias, en la relación que se tenga con actores y personas expertas consultadas en el marco de este estudio, apuntados entre los informantes cualificados.

En lo que atañe a los **medios técnicos y materiales** a emplear para la realización del trabajo de campo, así como protocolos a adoptar, merece aclararse lo siguiente:

- Para la realización de los grupos de discusión y las entrevistas se empleará, siempre que sea posible, infraestructuras de las propias Universidades y centros de investigación a las que se encuentran vinculados los miembros del equipo investigador.
- En la recogida de información se utilizará guiones estandarizados o específicos preparados previamente, y discutidos en el equipo de investigación, grabadora de voz y cámara fotográfica.
- En lo que atañe a los protocolos, en todo momento se le solicitará a los informantes autorización para grabar las entrevistas.
- Por último, los datos serán tratados mediante el programa informático Atlas Ti, utilizando de forma anónima los discursos producidos en los grupos de discusión y las entrevistas individuales, garantizando que en ningún momento sean identificados.

Estudio cartográfico

El presente proyecto también pretende ampliar y profundizar en el estudio cartográfico del patrimonio viario del medio rural andaluz. Para este propósito, nos apoyaremos en las siguientes fuentes oficiales:

- Catálogo de senderos homologados de uso deportivo de la administración andaluza.
- Catálogo de senderos forestales de la Consejería de Medio Ambiente.
- Inventario de la red de vías pecuarias de la administración andaluza.
- Inventario de vías verdes, así como de las antiguas infraestructuras férreas públicas en desuso, del Ministerio de Fomento.





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

- Catálogo de caminos y senderos rurales de las confederaciones hidrográficas.
- Inventarios de caminos rurales municipales.
- Catálogo de los tramos del Camino de Santiago en el territorio andaluz.
- Eventualmente, recurriremos a mapas topográficos antiguos o bien al catastro y, de forma adicional, nos apoyaremos en los catálogos de caminos y senderos rurales incorporados a plataformas colaborativas.

El propósito de este estudio es realizar un **sistema de inventariado** propio, utilizando herramientas informáticas en línea en Open Access, si bien compatibles con cualquier sistema de la administración española (ortofoto, sigpac, etc.). Es un trabajo en el que hemos tenido oportunidad de avanzar anteriormente, por lo que el propósito en esta investigación es aumentar el trabajo de ampliación de información y profundización, teniendo en cuenta tipología (vías pecuarias, caminos rurales, pistas forestales, senderos, vías verdes y antiguos trazados de vías férreas, y equipamientos complementarios, etc.), titular de la propiedad (sólo los públicos), estado (abandonado, recuperado, usurpado o cortado), actividad principal (uso primario —agricultura, ganadería o silvicultura—, uso terciario —turismo y deporte—, u otros usos —comunicación, etc.—).

También forma parte de nuestro propósito crear una **APP** para poder acceder y manejar la aplicación desde cualquier Smartphone.

Plan de trabajo y cronograma

Antes de explicar el plan de trabajo previsto, es conveniente aclarar que tanto las actividades a desarrollar y la implicación de los distintos miembros dependerá de la diferenciación de estos como miembros del equipo de investigación o como colaboradores.

En lo que concierne al plan de trabajo y el cronograma, se prevé llevar a cabo paralelamente la investigación de los tres estudios referidos (normativo, sociológico y geográfico), encontrándose coordinado cada uno de ellos por uno o dos componentes del equipo, según su experiencia y formación disciplinar. Los restantes miembros del equipo de investigación se integrarán, en virtud de los criterios señalados, en las diferentes tareas previstas.

Plan de Trabajo del Estudio Normativo: duración 2 años

Investigadores vinculados: José María Nasarre (UNIZAR) desarrollará la función de coordinador y, además, participará en su ejecución junto a Pablo Luque (Junta de Andalucía) y Manuel Trujillo (IESA-CSIC).

Hay que exponer que el Dr. Nasarre cuenta en su haber con una experiencia dilatada en el diseño normativo de programas, planes, decretos y leyes, y regulación de equipamientos naturales de uso turístico, deportivo y recreativo, a lo largo de toda la geografía española. Por su experiencia en este terreno, contará con el apoyo del investigador del IESA-CSIC Manuel Trujillo y también de Pablo Luque —responsable del Consejo Científico Asesor de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

La **calendarización del plan de trabajo** es la que sigue:

- Mes 1 a 6 (6 meses): Fase de estudio de leyes, decretos, planes y programas, de la administración estatal en materia de patrimonio viario en el medio rural.
- Mes 7 a 12 (6 meses): Fase de estudio de derecho comparado con normas y actuaciones en esta materia, en administraciones autonómicas y una muestra de administraciones locales.
- Mes 13 a 17 (5 meses): Estudio de procedimientos judiciales en este terreno.
- Mes 18 a 21 (4 meses): Desarrollo de propuestas para la acción pública.
- Mes 22 a 28 (6 meses): Discusión de los resultados y preparación de informe de investigación.

La **dedicación horaria** de este trabajo requiere unas 6 horas semanales, sumando a lo largo de los 36 meses de trabajo **864 horas de dedicación**. Habrá periodos con más carga de trabajo y otros con menos, si bien la estimación es aproximada. La dedicación del Dr. Nasarre será de liderazgo y trabajo continuado y, en el caso de los restantes investigadores, será de apoyo a la localización de normas, comparación, sistematización, análisis y elaboración de informes.





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

Plan de trabajo del Estudio Sociológico: duración 3 años

Investigadores vinculados: El doctor Luis Camarero Rioja (UNED) ejercerá su labor como coordinador del estudio sociológico, en el que además participarán David Gallar (UCO), David Molero (UJA) y David Moscoso (UCO). También lo estarán de forma secundaria Felipe Monzón (ULL), Pablo Vidal y Víctor Sánchez (UCV), José María Nasarre (UNIZAR) y Elisabete Figueiredo (Universidad de Aveiro, Portugal).

La **calendarización del plan de trabajo** es la que sigue:

- Mes 1 a 3 (3 meses): Planificación de las tareas de campo y contacto con participantes en los grupos de discusión y/o entrevistas.
- Mes 3 a 9 (6 meses): Realización del trabajo de campo de los grupos de discusión.
- Mes 10 a 13 (3 meses): Planificación de las tareas de campo y contacto con participantes para las entrevistas a informantes cualificados y el estudio de casos. Transcripciones de los discursos.
- Mes 14 a 15 (2 meses): Realización del trabajo de campo de las entrevistas.
- Mes 16 a 18 (3 meses): Realización del trabajo de campo de la entrevistas del estudio de casos.
- Mes 19 a 20 (2 meses): Tareas de transcripción de los discursos del estudio de casos.
- Mes 22 a 28 (2 meses): Análisis y discusión de los resultados y preparación del informe.
- Meses 29 a 34 (5 meses): Observación participante y elaboración de informes de otros territorios, y realización de estancias breves en Italia, Portugal, Reino Unido y Suiza.

Hay que señalar que una parte del equipo contribuirá fundamentalmente a la elaboración de un informe, mediante el manejo de información documental, la realización de entrevistas y observación participante, sobre el modo como están puestos en valor, planificadas y comercializadas las infraestructuras de caminos y senderos para uso turístico-deportivo en las comunidades autónomas de Aragón, Comunidad Valenciana e Islas Canarias. También lo harán recogiendo las experiencias de las estancias breves en los citados países, donde serán acogidos por especialistas en la materia de Universidades y administraciones públicas.

La **dedicación horaria** del estudio sociológico requiere mayor planificación de trabajo de campo, ejecución del mismo, tratamiento y análisis de los discursos. Tanto quienes coordinan el estudio sociológico como los investigadores participarán en las **tareas** de toma de decisiones sobre el trabajo de campo, la identificación y localización de informantes cualificados en los grupos de discusión y las entrevistas, la preparación de espacios para su desarrollo, su ejecución y, por último, el análisis de los resultados (discursos). La dedicación horaria de coordinación e investigadores suman conjuntamente una estimación de **1680 horas** a lo largo de todo el estudio, es decir, una media de 12 horas semanales. Las tareas de **transcripción** se externalizarán a personas especializadas en este tipo de trabajos.

Plan de trabajo del Estudio Cartográfico: duración 2 años

Investigadores vinculados: el trabajo cartográfico estará coordinado por la doctora Ana Luque Gil (UMA), a cuyas labores se sumarán los investigadores Manuel Rivera (UCO) y Manuel Trujillo (IESA-CSIC).

La **calendarización del plan de trabajo** es la que sigue:

- Mes 1 a 4 (4 meses): Contacto con las administraciones titulares de las fuentes de información cartográficas, a fin de solicitar y recepcionar la información.
- Mes 5 a 8 (4 meses): Preparación del diseño del programa en el que se incorporarán todos los datos cartográficos.
- Mes 9 a 18 (10 meses): Incorporación de la información cartográfica recepcionada.
- Mes 19 a 22 (4 meses): Tratamiento y clasificación de los datos cartográficos incorporados.
- Mes 23 a 28 (6 meses): Discusión de los resultados y preparación de informe de investigación.

En el caso del **estudio cartográfico**, la dedicación será de **8 horas** semanales, tanto de la coordinadora de este estudio, la Dra. María Luisa Gómez, como de los investigadores que se incorporan a esta parte del trabajo. De esta forma, la dedicación será de unas **1.152 horas** en conjunto a lo largo de los 36 meses. Hay que tener en cuenta las esperas en la recepción de documentación solicitada a las distintas administraciones.





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

Hay que tener en cuenta, además, que una parte del trabajo de diseño cartográfico (la parte informatizada) se externalizará como **tarea técnica a una empresa informática especializada**, que irá incorporando a una base de datos cartográfica toda la documentación que se le proporcione por parte de este equipo de investigación. Estimamos que el tiempo requerido para ese volcado y diseño es de unas **400 horas**, que se emplearán específicamente entre los meses 9 a 18.

Informe Final, Explotación de y Transferencia de Resultados (8 meses)

Investigadores: El investigador principal del proyecto liderará la adecuada coordinación del informe global de la investigación, si bien en su realización participarán todos los miembros del equipo de investigación y del equipo de trabajo.

Durante los meses 29 a 36 (8 meses) se explotarán los resultados que serán objeto de presentación a congresos científicos nacionales e internacionales, pero también tendrán como propósito la preparación de manuscritos para revistas científicas que den respuesta al plan de difusión recogido en esta memoria técnico-científica. Lógicamente, se trata de un trabajo que requiere dedicación y centrar los esfuerzos, tanto en el tratamiento específico de los datos a transferir en el tipo de revistas seleccionadas, como en su caso, la discusión del trabajo de forma colegiada entre los equipos de investigadores/as que conforman el proyecto, y, en su caso, su traducción a otros idiomas.

El plan de trabajo culminará con la elaboración de un informe agrupado entre los meses 29 a 36 (8 meses). Los responsables de redactar los informes del proyecto de investigación son los que siguen:

- Informe global del estudio: David Moscoso, junto a todo el equipo de investigación y trabajo.
- Informe del estudio normativo: José María Nasarre Sarmiento.
- Informe del estudio sociológico: Luis Camarero Rioja.
- Informe del estudio cartográfico: Ana Luque Gil.

5. Descripción, en su caso, del carácter multidisciplinar y transversal del proyecto. Patentabilidad.

En cuanto a la naturaleza o el **carácter multidisciplinar y transversal** del proyecto es obvia.

- En primer lugar, se trata de una investigación que, como se ha reflejado en los apartados precedentes, aspira a **generar conocimiento en el ámbito cartográfico, jurídico y sociológico**, de acuerdo con los diferentes sub-estudios previstos, los cuales se complementan entre sí para ofrecer una **visión tanto global como específica del objeto de estudio** desde distintas vertientes disciplinares.
- En segundo lugar, el proyecto contrasta sus planteamientos también desde distintos vértices, pues analiza aspectos que atañen a la **emergencia de nuevas demandas de ocio, recreación y deporte en el seno de las sociedades urbanas en el medio rural y natural**, a la vez que aborda el lugar de **nuevas actividades económicas asociadas a tales demandas** —en particular, **el turismo de naturaleza, turismo rural y turismo activo**— y, al mismo tiempo, explora los **procesos de cambio en el medio rural** que producen tanto la emergencia de esas nuevas demandas como de las actividades económicas asociadas, así como **la conflictividad asociada** a éstos y, con ello, la necesaria **ordenación de esa nueva realidad en el medio rural**, para que se conviertan en elementos de valor y oportunidad social, económica y ambiental, y no de conflicto.
- En tercer lugar y, de forma específica, como valor adicional, indaga en la **oportunidad que puede ofrecer el turismo internacional especializado en el senderismo, el cicloturismo y la recreación**, como sector potencial de desarrollo económico en el parque de caminos y senderos rurales y naturales en Andalucía, a través de la exploración de las experiencias y las tendencias en otras comunidades autónomas españolas y otros países europeos que son tanto receptores como emisores de turistas de este segmento.
- Por último, añadir que el equipo investigador está compuesto por **estadísticos, geógrafos, juristas, ingenieros, sociólogos y doctores en ciencias del deporte**, profesores en titulaciones de grado de turismo y ciencias del deporte, que además vienen trabajando ya desde distintas vertientes en torno al objeto de





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

estudio de este proyecto, en sus respectivas Universidades de Córdoba, Jaén, Málaga, Zaragoza, Católica de Valencia, UNED, La Laguna y Aveiro, además del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC).

Profundizando en la cuestión de la **transversalidad**, la investigación analizará las nuevas realidades que trascienden al medio rural. Partimos del hecho de que **el mundo rural debe volver a revisarse académicamente**, puesto que han sido muy relevantes los cambios experimentados en las últimas dos décadas. En tres sentidos: primero, desde el punto de vista de la gobernanza, analizando qué actores intervienen en la actualidad en el establecimiento del valor material y simbólico en torno a los recursos del medio rural, y cómo emergen nuevas normas a partir de ello. En este sentido, se requiere revisar el modelo de articulación de intereses en el medio rural, que ya supera el tradicional tamaño de los propietarios de la tierra (grandes, medianos y pequeños agricultores). En segundo lugar, desde el punto de vista de valor socio-económico, dado que la estructura de población ocupada en las actividades tradicionales (agricultura, ganadería, etc.) es cada vez más limitada, merece revisarse qué peso ejercen nuevas actividades socio-económicas en torno a la puesta en valor de recursos endógenos del medio rural, para incardinar la acción pública desde la verificación del potencial de aquellas. Y, tercero, de forma más específica, corroborar algunas de las hipótesis científicas que aquí tenemos con respecto al impacto económico, social y ambiental, que se puede derivar de la recuperación, ordenación, puesta en valor, mantenimiento y vigilancia, del patrimonio viario en el medio rural, para usos como el senderismo, el cicloturismo u otras actividades recreativas situadas dentro de lo que se conoce como turismo activo, turismo de naturaleza o turismo rural

Con respecto a la **patentabilidad del proyecto**, consideramos que éste no proporciona tantas opciones para ello, como sí en cambio derechos intelectuales y de industria por el registro de la marca asociada al proyecto “Caminos de Andalucía”. Esta marca puede ser empleada en la comercialización de un segmento turístico propio a todos los efectos, que se emplee para atraer a turistas de toda Europa para la realización de actividades como el senderismo, la bicicleta de montaña, la equitación o la recreación en espacios naturales y áreas rurales de Andalucía, a través de ferias de turismo, ofertas de touroperadores y publicidad institucional de la administración autonómica de Andalucía, ayuntamientos y diputaciones, con competencias en materia de turismo.

6. Grado de innovación de la propuesta y justificación del potencial impacto científico y/o tecnológico del proyecto.

Desde el punto de vista **general** de los resultados, se esperan los siguientes avances que pueden servir para mejorar la calidad de vida de la población rural, ofrecer oportunidades de desarrollo rural y amplificar el potencial turístico de Andalucía:

- **Primer resultado.** La investigación servirá para **proporcionar claves con las que mejorar la ordenación jurídica y administrativa del patrimonio viario andaluz**. En primer lugar, mediante un estudio normativo que permita conocer la realidad jurídica (leyes, decretos, normas, órdenes, etc.) que interviene en la definición, catalogación, planes viarios y vigilancia, de todo ese elenco de elementos del patrimonio, así como los usos deportivos, turísticos y recreativos, a los que venimos haciendo alusión en este proyecto. En segundo lugar, a través del estudio sociológico se proporcionará un mapa de posiciones sociales en torno a este patrimonio, tanto positivas como negativas. Y, en tercer lugar, los resultados del trabajo cartográfico proporcionarán una dimensión física aproximada del peso que tiene dicho patrimonio en el conjunto del territorio rural andaluz y el modo como se vertebra el mismo a través de sus múltiples formas.
- **Segundo resultado.** La investigación también nos permitirá **ahondar en el conocimiento con el que medir el impacto que ejerce —o puede ejercer— el patrimonio viario en la configuración de las actividades económicas y la cultura del medio rural**, analizando sus potencialidades como factor de desarrollo rural, diversificación económica, cohesión socio-territorial y fijación de la población al territorio (y, con ello, hacer frente a la despoblación del medio rural), así como los conflictos derivados de sus diversos usos por la ausencia de un modelo de gobernanza en torno a estas infraestructuras tradicionales.





- **Tercer resultado.** En lo que a impacto económico se refiere, de manera muy especial, la investigación proporcionará clase para el **diseño, planificación y promoción de un segmento turístico relacionado con el senderismo, la bicicleta de montaña y, en general, con la recreación en torno al patrimonio viario**, tanto como elemento de promoción de la salud y el bienestar entre la población local del medio rural, como entre los potenciales usuarios de áreas urbanas de Andalucía y el resto del Estado, como, por último, de potenciales turistas europeos que visiten la Comunidad Autónoma con esta motivación principal.
- **Cuarto resultado.** La investigación permitirá **examinar las nuevas realidades que trascienden al mundo rural en la actualidad**. En la actualidad, no puede decirse que las áreas rurales se encuentren dibujadas sólo por agricultores y ganaderos, sino más bien por un amplio elenco de agentes sociales y económicos muy diversos: gestores de espacios naturales protegidos, agentes de desarrollo local y rural, emprendedores en el sector de las energías renovables o la agricultura ecológica y los empresarios del sector turístico hasta los turistas y deportistas que visitan este medio. En ese marco, la investigación puede ser útil para **comprobar hasta qué punto la disputa simbólica y material en torno al patrimonio viario** (al igual que atañe a otros tipos de recursos) **tiene lugar en la ciudad y no en el campo**, sirviendo ello para reflexionar sobre el modo como el medio rural debe gestionarse.

7. Resultados esperados. Plan de difusión y explotación.

Resultados esperados

En general, se esperan **resultados de utilidad para la acción pública**. Tenemos la expectativa de que los resultados de este proyecto tendrán un alto impacto. No solo porque proporcionará elementos para una comprensión más profunda de la compleja realidad del medio rural andaluz en el contexto actual, sino también porque permitirá que los agentes políticos y sociales tengan información relevante para diseñar medidas orientadas a la adecuada ordenación y gobernanza del patrimonio viario en su múltiple funcionalidad, a saber:

- **Informes de utilidad pública para la gestión patrimonial.** Las conclusiones de la investigación pueden ser de **utilidad pública** ante las necesarias medidas a adoptar para la adecuada regulación normativa del patrimonio viario del medio rural andaluz, teniendo así este proyecto una fuerte vocación de transferencia. Esta utilidad pública que pretende el proyecto incita a **buscar soluciones para resolver el problema de ordenamiento y, por ende, de deficiencia de gobernanza en torno a este patrimonio**. En este sentido, la investigación puede resultar de utilidad para las administraciones andaluzas, especialmente las municipales, por cuanto son los ayuntamientos en primera instancia los que han de afrontar la ordenación, puesta en valor y mantenimiento, de buena parte del patrimonio público viario del medio rural.
- **Informe de utilidad pública para el diseño de una estrategia turística del patrimonio viario.** Se proporcionará un informe específico sobre claves para el **diseño, la planificación y la promoción y comercialización del turismo vinculado al uso del patrimonio viario andaluz**. En otras palabras, un informe que recoja las bases de una *Estrategia Andaluza para la Promoción de los Caminos, los Senderos y la Recreación en el Medio Rural*, que contemple tanto la oferta del turismo de senderismo, el cicloturismo de naturaleza, el turismo caminero asociado al Camino de Santiago, las vías verdes, los caminos forestales de los espacios naturales protegidos u otras ofertas de turismo activo, cultural y rural en este tipo de infraestructuras. El propósito es que exista una única estrategia común y homogénea en torno a una idea de “Marca Turística” en relación a un sector muy especializado en Andalucía.
- **Informe de utilidad legislativa.** La información derivada de esta investigación puede servir para proveer herramientas para la acción pública legislativa en la aún pendiente culminación del trámite de iniciativas parlamentarias como la *Proposición de Ley relativa a Caminos Públicos Rurales de Andalucía* en el Parlamento de Andalucía, cuestión que ha sido tratada posteriormente en la Comisión de Trabajo sobre la Estrategia Andaluza ante el Reto Demográfico del Parlamento el pasado día 6 de octubre de 2019, en la que la recuperación de caminos rurales fue objeto del debate parlamentario actualizado con la participación de agentes sociales sobre el tema. Toda una coyuntura que le da actualidad e interés a lo que una investigación como la propuesta aquí pueda aportar a dicho debate.





De manera concreta, esta investigación proporcionará los siguientes **productos**:

- Un **informe técnico** sobre la situación de ordenación, estado de conservación, características y potencialidades sociales, económicas y ambientales, del patrimonio viario rural en España.
- Una detallada **descripción cartográfica** de dicha infraestructura, para uso de la administración pública del Estado, las administraciones autonómicas y las diputaciones provinciales.
- Un **informe de carácter normativo** que pueda resultar de utilidad pública para la mejora de la gobernanza de este patrimonio.
- Un **documento de recomendaciones y propuestas** dirigidas al diseño, planificación y promoción de una estrategia de turismo de senderismo, cicloturismo y recreación en el patrimonio viario rural de Andalucía, como segmento turístico específico.
- Por último, un **informe académico** sobre la situación del medio rural en el contexto actual, en lo que atañe a la gobernanza de los recursos patrimoniales, empleando como elemento exploratorio el patrimonio viario.

Plan de difusión

En lo que concierne al **Plan de Difusión**, por la experiencia derivada de los proyectos realizados en la maduración de esta línea de investigación, el interés social y de los mass media sobre este asunto es elevado. Como pulso, véase la memoria de prensa del proyecto “*Recuperación y puesta en valor de caminos rurales y senderos, fuentes de desarrollo rural y lucha contra la despoblación en Andalucía*” (PYR019/20), en la que se constata una treintena de impactos en prensa en sólo un año (<https://drive.google.com/file/d/1g0WzymTvnzZ7wlseHETPZfKjAfaMxFox/view?usp=sharing>).

Para lograr que las conclusiones derivadas de este proyecto de investigación puedan tener alcance en la opinión pública, el plan de difusión científica se desarrolla a distintos niveles:

a) A través de los propios agentes sociales relacionados de forma directa, o indirecta, con el objeto de este proyecto de investigación. El informe de investigación se divulgará entre las administraciones con competencias a materia de turismo, deporte, cultura, desarrollo rural y medio ambiente a nivel andaluz, entre los organismos de representación de los municipios andaluces (FAMP), a través de la Red ARA (que integra a todos los grupos de desarrollo rural de Andalucía), mediante las organizaciones profesionales agrarias), el Colegio de Registradores, las asociaciones ecologistas y plataformas ciudadanas especializadas en su trabajo de defensa del patrimonio viario, la federación de asociaciones y las autoridades relacionadas con la gestión del Camino de Santiago y, por último, las principales federaciones deportivas cuya actividad se siente repercutida por el patrimonio viario (deportes de montaña, ciclismo, equitación, etc.), así como otras organizaciones profesionales relacionadas con la gestión de grandes fincas de caza. También, entre las asociaciones económicas y empresariales como la Asociación Andaluza de Empresas de Turismo Activo y las asociaciones profesionales de actividad turística.

b) También tenemos previsto utilizar los mecanismos de **comunicación social**, así como la creación de un **sitio web** y las **redes sociales** para garantizar una difusión amplia de los resultados de este proyecto de investigación.

- **Página web.** Aprovecharemos el sitio web ya creado www.sosviarural.es en el marco de proyectos precedentes, para ajustarlo, actualizarlo y orientarlo a las especificidades de esta investigación, con el objeto de darle continuidad y aprovechar recursos públicos ya invertidos. En él realizaremos el volcado de todo el trabajo normativo y cartográfico previsto en este proyecto.

- **Redes sociales.** Ya disponemos de redes sociales, como Facebook, Twitter y Youtube. Esas redes serán alimentadas a lo largo de todo el proyecto de investigación, con informaciones de su realización, primeros avances, imágenes y videos en los que participarán todos los miembros del equipo de investigación y de trabajo, tratando de obtener impacto o viralidad. No obstante, dado que ya las hemos diseñado para proyectos afines a la temática, los cuales fueron referenciados al inicio y en otros puntos de esta memoria, tampoco será necesario invertir más recursos en ello.

c) Por último, sí quisiéramos realizar una inversión significativa en la realización de **otras tareas de difusión** que nos parecen efectivas y que están en consonancia con hábitos generalizados en la actualidad:





- **Exposición itinerante “Andalucía, Territorio de Caminos”.** Nuestra intención es diseñar unos paneles cartográficos y con imágenes selectivas de todo el elenco del patrimonio viario andaluz (senderos deportivos, vías verdes, itinerarios del Camino de Santiago, etc.), así como las actividades deportivas, turísticas y recreativas (senderismo, cicloturismo, equitación, paseo, etc.), realizadas en él, y exponerlos en salas de exposiciones de la capital de todas las provincias andaluzas, para potenciar su conocimiento y promoción entre la propia población andaluza, pudiendo servir ello para potenciar el turismo de interior. Estas exposiciones irán acompañadas de charlas informativas con datos, cifras, resultados, etc.
- **Videos temáticos.** También quisiéramos realizar una decena de vídeos temáticos cortos y de gran calidad, de una duración de unos 5 minutos, cada una de las clasificaciones del patrimonio viario, así como de las actividades que se desarrollan en su contexto, para contribuir a su difusión y promoción en redes sociales, grupos de agentes sociales, medios de comunicación, etc.

Plan de explotación estrictamente científica

En lo que respecta a la explotación de los resultados, nuestro plan de difusión científica prevé exponer al debate público sus resultados a través de publicaciones y encuentros científicos, nacionales e internacionales.

- En el terreno de las **publicaciones científicas**, prevemos difundir sus resultados en al menos 4-6 revistas nacionales e internacionales, 2-3 de ellas indexadas en los medios de clasificación Scopus y/o SJR y otras 2-3 en los del Journal Citation Reports (JCR), del ámbito de estudios rurales y estudios de turismo, y que tienen un alcance estrictamente en el sector académico y científico. Creemos que podemos responder perfectamente a este objetivo, dado que el nivel de publicaciones de los miembros del equipo en revistas de este impacto es alto.
- También queremos difundirlos a través de **revistas de divulgación general y boletines técnicos** del ámbito del turismo, desarrollo rural, el medio ambiente y el patrimonio, que suelen tener buen alcance entre el tejido técnico de las administraciones y el sector informado.
- En el terreno de los **encuentros académicos**, tenemos previsto igualmente participar en, al menos, 6 de los más relevantes y especializados, 3 de ellos a nivel estatal y otros 3 a nivel internacional.
- Además, este trabajo puede servir para articular una **propuesta de carácter internacional en el futuro**. El propósito de la parte comparativa de la investigación con dos comunidades autónomas de referencia (Comunidad Valenciana e Islas Canarias) y la realización de varias estancias breves en sendas Universidades de Italia, Suiza y Reino Unido, tiene esa intención —a la que cabe sumar colegas de otros países—, pues creemos factible ir armando durante su realización un proyecto con este propósito. Algo en lo que podría ayudar, además, la vinculación de varios miembros del equipo de investigación a redes internacionales de las que, además, en algunos casos, asumen responsabilidades ejecutivas (Association of Trashumancia Trails and Rural Roads, Centro Internacional de Conservación del Patrimonio y red Research and Study Group Southern and Mediterranean Europe de la European Society of Rural Sociology).

8. Implicaciones éticas y/o de seguridad.

La investigación no conlleva implicaciones éticas ni de seguridad.

9. Perfil profesional o formativo del personal solicitado para contratar con cargo al proyecto, con indicación de las tareas a realizar en el proyecto.

Entre el presupuesto elaborado hemos contemplado una partida presupuestaria para la incorporación de un técnico/a auxiliar de gestión del proyecto, con un perfil de administración, que desarrollará tareas de logística para la realización del trabajo de campo y la coordinación de las actividades de divulgación (redes sociales, sitio web, comunicación con agentes sociales y grupos de interés, empresas de logística para la exposición itinerante, etc.), y también el apoyo al seguimiento de la incorporación de información (trac) de las administraciones al visor cartográfico.





Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Secretaría General de Universidades, Investigación
y Tecnología

10. Subcontratación: importe a subcontratar, perfil de las empresas y tareas de investigación a realizar por las mismas.

Se prevé la subcontratación de varios servicios, entre los cuales no todos tienen relación con la actividad investigadora, sino con actividades complementarias que dan soporte a las herramientas tecnológicas que usaremos en nuestro trabajo y la divulgación, a saber:

- **Subcontratación 1. Servicios de diseño técnico informático del visor.** Aunque actualmente ya contamos con el diseño de un visor base, denominado Caminos de Andalucía, y que es fruto del trabajo actualmente en desarrollo de la financiación obtenida a través de la IX Convocatoria de Proyectos de Investigación de la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (CENTRA), consideramos que, dado el limitado presupuesto obtenido en la mencionada convocatoria, se requiere la implementación de una partida adicional. El propósito de dicha partida es incorporar un mayor número de viales públicos en el medio rural (por ejemplo, senderos locales deportivos y turísticos) y, sobre todo, un mayor grado de especificidad y detalle del mismo. Por ejemplo, servicios asociados a este patrimonio, como empresas de turismo activo, alojamientos rurales de la zona, alquileres de bicicleta, museos y centros de recepción turística, recreativa y de naturaleza, etc. Asimismo, nuestra intención es que el visor esté en castellano e inglés, puesto que el objetivo es proyectarlo al exterior de España en futuros planes de promoción del turismo de deporte en la naturaleza como segmento turístico propio. El perfil de la empresa a contratar es aquella que contemple en su cartera de servicios soluciones tecnológicas avanzadas, con experiencia en diseños de cartografías virtuales. Las tareas a desarrollar no son tanto las de investigación, como las de soporte técnico. El importe estimado de dicho servicio sería, conforme a presupuestos que manejamos, en torno a 6.500 euros.
- **Subcontratación 2. Diseño de una APP de adaptabilidad del visor cartográfico.** Entendemos que, si aspiramos a que el visor cartográfico sea conocido y utilizado por la población diana (usuarios de caminos, senderos, vías verdes, etc. tanto españoles como extranjeros), no sólo como medio de información de uso público de las propias administraciones y la población andaluza, sirviendo así a la finalidad de proyectar los caminos, senderos y zonas rurales y naturales de Andalucía como destino turístico nacional e internacional, lo ideal sería que fuera accesible a través de cualquier Smartphone. Igualmente requeriríamos de una empresa de servicios de informática avanzada. Las tareas a desarrollar por dicha empresa serían las propias del diseño tecnológico de la APP. El importe del diseño de esta APP se estima, según presupuestos, en 4.500 euros.
- **Subcontratación 3. Transcripción y vaciado de las entrevistas y los grupos de discusión.** Existen determinadas tareas mecánicas en la investigación que no tienen una componente técnica, cualificada ni científica, como la transcripción de discursos generados a través de entrevistas o grupos de discusión. Por tal motivo, este tipo de tareas, que conllevan mucho tiempo y que no aportan un conocimiento cualitativo mayor del que proporciona la propia realización de las mismas o el análisis posterior de los discursos, se suele realizar para facilitar la labor del propio análisis con programas informáticos como el Atlas Ti. El perfil de la empresa a contratar se corresponde con empresas de estudios sociológicos de campo. El importe estimado, conforme a presupuestos solicitados, para la transcripción del número previsto de grupos de discusión que realizaremos es de 3.000 euros.
- **Subcontratación 4. Asistencia técnica para la habilitación del Webinar Internacional.** Tiene que ver con gastos relativos al apartado de transferencia y, en particular, a la asistencia técnica de una empresa con perfil de publicidad u organización de eventos, que se encargará de adecuar una plataforma virtual de conferencias, estableciendo un manual de uso, comunicación con los ponentes en inglés, permisos a asistentes y roles y, posteriormente, envío de las grabaciones de las sesiones para su posterior visionado. Este coste está estimado en 1.200 euros.
- **Subcontratación 5. Servicios de transporte de exposición itinerante por Andalucía.** En nuestro propósito de realizar la exposición itinerante de los resultados de esta investigación entre las ocho provincias Andaluzas, tal como se recoge en el apartado de divulgación, necesitamos la contratación de servicios de transporte. El perfil de la empresa a contratar sería de logística del transporte que realice servicios frecuentes en Andalucía. De acuerdo con los presupuestos solicitados, este coste alcanzaría alrededor de 2.500 euros.





- **Subcontratación 6. Edición de videos temáticos.** En relación a la edición de videos contemplada en el plan de difusión, tendremos que contar con la ayuda de una empresa especializada en filmar imágenes con todo tipo de medios (cámaras, drones, etc.), lo que implicará su desplazamiento a los lugares donde tomar estas imágenes y la edición de los videos en distintos formatos. De acuerdo con los presupuestos solicitados, supondría un coste aproximado de 3.500 euros.

11. Presupuesto detallado del proyecto y justificación del mismo

El presupuesto establecido para la investigación se sitúa dentro de las limitaciones de cuantías máximas subvencionables establecidas para cada área científico-técnica de la convocatoria. Dado que el área a la que se adscribe el proyecto es Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas – (SEJ) y el Investigador Principal es consolidado, la cuantía máxima se circunscribe a 80.000 euros.

Partiendo de esta limitación, queremos realizar la advertencia de que los gastos indicados a continuación tratan de dar respuesta operativa a una parte del trabajo de investigación y al compromiso de internacionalización, y no tanto a la transferencia. En este sentido, como fuere que en la IX Convocatoria de Proyectos de Investigación de la Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA) se financió un proyecto que mantiene la misma línea de investigación con una partida de 26.000 euros (el límite máximo era 30.000) y que esa convocatoria no permitía presupuestariamente la contratación de personal técnico, pero sí el desarrollo de un mayor número de actividades de trabajo de campo cualitativo y transferencia del conocimiento, consideramos que parte de los objetivos en este otro proyecto afín pueden financiarse con tales recursos. Además, hay que tener en consideración que buena parte del equipo lo componen personal consolidado, por lo que los distintos miembros disponemos de recursos del Plan Propio de Investigación de nuestras respectivas Universidades, así como de nuestros grupos de Investigación PAIDI y nuestros departamentos universitarios, lo que nos permite garantizar la buena transferencia de los resultados derivados de esta investigación.

Dicho esto, los gastos aquí recogidos se circunscriben directamente a gastos directos de ejecución, a saber:

- 1) **Contratación de personal auxiliar de gestión del proyecto.** Tal como se señalaba en el punto 10, necesitamos contratar a un técnico/a auxiliar de gestión del proyecto con un perfil de administración. De acuerdo con lo indicado en la convocatoria, el presupuesto para este perfil es de 22.500 euros brutos anuales. Dado que nuestra investigación pretende desarrollarse en dos años, el coste es de **45.000 euros**.
- 2) **Costes de adquisición de material.** Como una de las tareas de difusión es la realización de videos de difusión del proyecto, que requiere de la toma de imágenes en áreas rurales, se ha previsto adquirir **equipamiento inventariable** con ese propósito. Esta decisión se ve justificada con mayor razón porque reduciría el coste de la contratación del servicio de filmación y edición de la productora. En este sentido, tenemos la intención de adquirir una Cámara SONY profesional 4k, valorada aproximadamente en **2.950 euros**, así como un dron tipo SJRC F/ 5G Wifi con cámara 4k con distancia de acción de 3 kilómetros, valorada aproximadamente en **630 euros**. El cómputo total de este coste es **3.580 euros**.
- 3) **Costes de contratación de servicios externos, consultorías y subcontratación.** También tenemos prevista la contratación de servicios externos, los cuales se han detallado en el punto 10, por lo que consideramos que no es necesario especificar los mismos con más detalle en este punto, sino tan sólo indicar el coste que suponen, cuyo cómputo total son **21.200 euros** (26,5% del total del presupuesto).
 - Servicios de diseño técnico del visor cartográfico 6.500 euros.
 - Diseño de una APP de adaptabilidad del visor cartográfico 4.500 euros.
 - Transcripción y vaciado de los grupos de discusión: 3.000 euros.
 - Servicio de transporte de exposición itinerante: 2.500 euros.
 - Producción de videos temáticos: 3.500 euros.
 - Asistencia técnica y preparación Webinar Internacional: 1.200 euros.
- 4) **Costes derivados de estancias cortas en otros centros de investigación.** Como se ha indicado, se ha previsto realizar cuatro viajes fuera de España para conocer la realidad de otros países en materia de ordenamiento, regulación, puesta en valor, planificación y promoción de la infraestructura viaria de turismo de senderismo, cicloturismo y recreación en el medio rural. Se ha previsto financiar con parte





del presupuesto de esta convocatoria al menos el desplazamiento y gastos de manutención de dos de estos cuatro viajes breves (Reino Unido y Suiza), por parte de dos personas investigadoras del equipo, toda vez que los dos restantes viajes podrían realizarlo los miembros que así lo deseen con recursos propios de las Universidades. Para la realización de estos viajes breves se va a destinar los restantes **3.451,60 euros** de la cuantía total que ofrece la convocatoria, con el propósito de costear al menos parte de los citados gastos.

- 5) **Costes derivados de viajes, dietas y desplazamientos.** Rrealización de 5 entrevistas grupales en 5 ciudades diferentes, para lo que se requiere el desplazamiento de 10 miembros del equipo de investigación, en vehículo propio, con una duración de una jornada en cada caso y la gratificación de un total de aproximadamente 40 personas como miembros participantes. En estos casos, hemos establecido una previsión de **533,4 euros** en concepto de **dietas** para los miembros investigadores, de acuerdo con el RD 462/2002 para el territorio nacional, además de un gasto aproximado de **735 euros** en concepto de **gastos de viaje**, de acuerdo con los desplazamientos previstos inter-provincias en Andalucía por parte del equipo investigador participante en este trabajo de campo. Así las cosas, el cómputo total de este gasto es de **1.268,4 euros**.
- 6) **Costes derivados de formación, divulgación, publicaciones y transferencia. Organización de un Webinar Internacional:** la actividad que se ha previsto organizar pretende invitar a una decena de expertos de primer nivel en la temática objeto de investigación de Alemania, EEUU, España, Francia, Grecia, Italia, Reino Unido y Suiza. En el marco de la organización de este Webinar ha establecido dos tipos de gastos: el primero es la **gratificación económica de los ponentes**, con una previsión de 250 euros brutos, dado que en ningún caso la intervención de cada uno de ellos superará los 45 minutos, suponiendo un montante de **2.500 euros**.
- 7) **Gasto derivado del informe realizado por un auditor: 1.200 euros.**
- 8) **Otros gastos originados por los componentes de investigación que tienen que ver con la ejecución del proyecto.** A este respecto, hemos previsto una partida que tiene que ver con gastos ocasionados con la realización de trabajo de campo (viajes de aproximadamente una jornada para la realización de entrevistas grupales, lo que implica también una serie de gastos de gratificación a las personas participantes). El cómputo total de la ayuda solicitada para cubrir costes con esta finalidad es de **1.800€**.

12.- Memoria específica sobre el impacto internacional del proyecto

Se presenta en documento independiente.

